

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna por la que se convoca a los señores opositores.**

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 15 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), para el día 20 de diciembre próximo, a las once horas, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Duque de Medinaceli, número 4.

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprenda la plaza, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

A continuación, el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Presidente, Francisco Gomá Busta.

**RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se cita a los opositores admitidos.**

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir plazas de Colaborador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de Derecho Canónico, con destino en el Instituto «San Raimundo de Peñafort», Salamanca, acordó convocar a los opositores admitidos por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto de 1971, para el día 10 de diciembre, a las diez treinta horas, en los locales del Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo» (Duque de Medinaceli, 4, Madrid-14), para su presentación y comienzo de los ejercicios correspondientes. En dicho acto se celebrará el sorteo que determine el orden de actuación de los opositores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal, Luciano Pereña Vicente.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se selecciona para realizar el curso de formación y el correspondiente período de prácticas al personal del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, ingresado por convocatoria de 18 de febrero de 1971**

Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales y en la Resolución de esta Dirección General de Promoción Social de 15 de febrero próximo pasado, que convoca pruebas selectivas para plazas del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, una vez realizada la fase de oposición y de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición para plazas del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente período de prácticas señalado en las bases IX y X de la convocatoria para personal de la Escala de Administración, grupo «A», a los siguientes opositores:

Don Manuel Trufero Rodríguez.  
Doña María Concepción Cuadrado Ebrero.  
Don César Borrajo Casquero.  
Don José Luis García Gil.  
Doña Ana María Gallego Moreno.  
Don José Miguel Pedroche Muñoz.  
Don José Ortiz Gascón.  
Don Tomás Rodríguez Peñas.  
Don Rafael Villalba Albert.  
Don Fernando Fernández Pampillón.

Tercero.—Los aspirantes seleccionados en la oposición y que figuran en el párrafo anterior de esta Resolución presentarán, dentro del plazo señalado en la base VIII de la convocatoria de la oposición, los documentos que en la norma se exigen.

El período de prácticas se realizará en los Centros y Servicios del Sistema de Universidades Laborales o en cualquier otro de los dependientes de esta Dirección General que por ésta se estime más conveniente para la formación del interesado y para un mejor servicio.

Los que no completan la documentación en el plazo anteriormente señalado no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General la propuesta de destino en prácticas de los seleccionados.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de octubre de 1971.—El Director general, Efrén Borrajo.

Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para ingreso en la Escala Facultativa, plantilla de Ingenieros, por la que se hace público el comienzo del primer ejercicio de las oposiciones.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 14 de la Orden de 12 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se convoca oposición libre para ingreso en la Escala Facultativa, Plantilla de Ingenieros de este Ministerio de la Vivienda, se pone en conocimiento de los señores opositores que el sorteo que determinará el orden de actuación y la primera fase del primer ejercicio dará comienzo el próximo día 15 de diciembre, en los locales de la Exposición Permanente e Información de la Construcción (EXCO), sitos en la plaza de San Juan de la Cruz, 1, de Madrid, a las ocho y media de la mañana.

A la práctica de dicho ejercicio deberán concurrir todos los admitidos por Resolución de fecha 6 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Se advierte que este llamamiento y los restantes para el desarrollo de la oposición serán únicos y se harán públicos en lo sucesivo mediante anuncio en el tablón del Ministerio de la Vivienda, debiendo acudir los interesados provistos del documento nacional de identidad y de los elementos de trabajo precisos para la práctica de los ejercicios.

El número definitivo de plazas a cubrir será el señalado en la norma primera de la convocatoria.

Madrid, 17 de noviembre de 1971. El Presidente del Tribunal, Emilio Larradeta López.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente al concurso libre de méritos para la provisión de dos plazas de Matronas-Practicantes del Hospital Provincial.**

Conforme a lo acordado por esta excelentísima Diputación, se anuncia concurso libre de méritos para la provisión de dos plazas de Matronas Practicantes del Hospital Provincial, dotadas con el haber anual de 68.400 pesetas, con más la gratificación obligatoria determinada en el Decreto 3213/1969, por importe de 2.180 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias, aumentos graduales reglamentarios por tiempo de servicio y gratificaciones voluntarias establecidas o que se establezcan en cada momento por la Corporación y demás derechos y obligaciones determinados en el Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, el de Funcionarios de Administración Local y, en su caso, el de los Servicios de Beneficencia Provincial, el Reglamento de Servicios Benéficos Sanitarios y el de Régimen Interior del propio Hospital.

El plazo de presentación de solicitudes es el de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose recibir tales instancias hasta las trece horas del último día hábil.

Los datos completos de la convocatoria han sido objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de 22 del corriente mes de octubre.

San Sebastián, 28 de octubre de 1971.—El Presidente accidental, Santiago San Martín.—6.397-E.